

# DERECHO

## Breve Descripción de la carrera

La Universidad Tecnológica Intercontinental ofrece como oferta educativa la carrera de Derecho, en donde los planes de estudios, se enmarcan conforme a las políticas educativas basadas en el Tratado del MERCOSUR, en la legislación educativa nacional, así como en las principales tendencias mundiales en materia de formación universitaria, y en función a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y demás normativas que regulan la formación universitaria, permitiendo el desarrollo sostenible de la sociedad, utilizando mecanismos que favorezcan el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, así como establecen los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.

Es así que el profesional egresado adquiere competencias para desempeñarse en el ámbito aplicación e interpretación del Derecho, con habilidades que lo habilitan a realizar actividades propias del Abogado, a saber:

Como profesional abogado litigante en causas judiciales representando a clientes o acompañando sus peticiones ante los órganos jurisdiccionales;  
Como consultor o asesor jurídico, con capacidad para asesor en el ámbito judicial, prejudicial y/o extrajudicialmente, a los usuarios que requieran de sus servicios

Como asesor jurídico en entidades públicas o privadas

Como Administrador de Justicia, Magistrado Judicial, funcionario judicial, Agente Fiscal, Defensor Público, funcionario fiscal,

Como conciliador o mediador en estrados nacionales e internacionales.

El Mecanismo de Admisión para carreras de grado de la Universidad Tecnológica Intercontinental, fue aprobado por resolución del Consejo Superior Universitario N° 08/2021.

## **Objetivos Generales de la Carrera**

- Valorar el Derecho como ciencia que posibilita la convivencia pacífica de los ciudadanos dentro de la sociedad.
- Formar al estudiante en la utilización de la lógica y la técnica jurídica, analizando las distintas normas del Derecho, a los efectos de recurrir a las distintas vías de solución de controversias, tales como asesoramiento, negociación o litigación.
- Proporcionar al estudiante de Derecho las competencias básicas para la utilización del lenguaje Técnico – Jurídico, capacitándolo para el manejo de los idiomas oficiales de la República en su interrelación con los individuos y con la comunidad.
- Capacitar al estudiante en el abordaje y la aplicación de medidas alternativas de solución y mediación de los conflictos.
- Identificar las necesidades educativas en materia jurídica, a los efectos de responder a ellas.
- Valorar el trabajo interdisciplinario con otras ciencias, respondiendo a la problemática social y cultural.
- Asumir una actitud crítica frente a la incidencia de los avances científicos y tecnológicos en el campo de Derecho, desde una perspectiva ética y pluralista.
- Brindar al estudiante una formación ética y sentido de responsabilidad profesional y social.

## **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Siendo la UTIC una Institución Educativa con visión universalista y pluralista, permitirá el acceso a toda persona que desee ingresar a la misma, sin discriminación alguna, siempre y cuando su admisión esté conforme con las leyes de la República y las Normas vigentes de la Institución.



## **Documentación:**

- Fotocopia simple de Cédula de Identidad Vigente.
- Certificado de Estudios de Original que acredite la efectiva conclusión de la Educación Media con formato vigente de la Enseñanza Media expedido por el Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay.
- En caso de solicitud de convalidación por traslado de otra Institución de Educación Superior, se deberá presentar: Certificado de Estudios Original y legalización por el MEC y el respectivo programa de estudio foliado y rubricado de la Universidad de origen.
- En caso de reinserción de estudiantes contemplados en la Res. CONES 389/2016, la Universidad se registrará por los procedimientos estipulados en la misma.
- En caso que la documentación sea de origen extranjero (originales) deben: Contener los sellos o registros originales de legalización del: Consulado paraguayo en el país de origen; Ministerio de Relaciones Exteriores del Educación y Ciencias del Paraguay. Ser acompañadas por la traducción (al español), si están en idioma extranjero excepto el portugués.

## **Perfil de Egreso**

Como un profundo conocedor de las Ciencias Jurídicas, que analiza, reflexiona y estudia la naturaleza, las funciones y los fundamentos propios de las normativas legales del país y de la legislación comparada, para su correcta y acertada aplicación en su caso, el egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL, debe demostrar las siguientes aptitudes, actitudes, habilidades y destrezas:

- Emplea y aplica sus conocimientos jurídicos en sus intervenciones interpretando adecuadamente las normas, leyes del país y de la legislación comparada.
- Demuestra su cultura general y jurídica conforme a las exigencias legales en el ejercicio de la profesión.· Practica los principios éticos y morales en sus funciones como auxiliar de la justicia.
- Ejercita la solidaridad humana con espíritu de servicio ante la problemática de los desprotegidos (niños, ancianos, mujeres y personas de escasos recursos económicos).
- Actúa dentro del proceso con buena fe, ética, buscando el bien, la justicia y la equidad en la relación jurídica procesal.
- Asume con absoluta responsabilidad su compromiso en la resolución a los problemas jurídicos dentro del ámbito público y privado.· Actúa como mediador, negociador, conciliador y arbitra en conflictos legales.· Ejerce la docencia universitaria dentro del ámbito público y privado.



## SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Durante el desarrollo del año académico, los estudiantes serán sometidos a evaluación, cuyo modelo utiliza la evaluación en función diagnóstica, formativa y sumativa a fin de ofrecer al estudiante, al profesor y a todo el sistema de aprendizaje, informaciones acerca de las limitaciones que deben ser superadas en beneficio del proceso dinámico del perfeccionamiento curricular.

La evaluación del desempeño del estudiante será continua y estará integrada al proceso de aprendizaje a fin de diagnosticar el rendimiento y proveer retroalimentación oportuna al proceso de formación del futuro profesional.

Al término de cada asignatura, que compone el currículum, serán evaluados, tanto el rendimiento académico de los estudiantes, como el de otras variables que influyen para la validez del proceso educativo implementado, como: el espíritu investigativo en biblioteca, la iniciativa, creatividad y ejecutividad.

Para obtener la calificación del rendimiento de cada asignatura se tomarán en consideración, básicamente:

- La elaboración y presentación de trabajos de investigación.
- Los resultados de pruebas parciales.
- El resultado de una prueba globalizadora.

La escala de calificación a ser utilizada será cualitativa con equivalencia cuantitativa y es la siguiente:

Porcentaje	Calificación	Concepción
01 - 59	1	Reprobado
60 - 69	2	Aceptable
70 - 80	3	Bueno
81 - 90	4	Muy Bueno
91 - 99	5	Excelente
100	5F	Excelente Felicitado

El puntaje mínimo de aprobación en todas las asignaturas y actividades curriculares, será de 60% del total de puntos posibles

Al final de cada etapa académica, el personal directivo, docente y estudiantes evaluarán diversos aspectos de la implementación curricular; entre otros:

- Relevancia de objetivos educacionales.
- Validez de planes y programas de estudios.
- Adecuación administrativa del sistema.
- Eficiencia del desempeño docente.
- Utilidad de los medios instruccionales.
- Eficiencia del sistema de coordinación y dirección.
- Funcionalidad del programa de evaluación.



Los resultados obtenidos serán empleados para el mejoramiento continuo de Currículum, a fin de ir adecuándolo a las expectativas de los estudiantes y a los requerimientos de las empresas y entidades nacionales en constante perfeccionamiento.

La asistencia a clases será obligatoria. Previo estudio se podrán considerar las ausencias excepcionales debidamente justificadas no mayor al 10% de la asistencia total. El incumplimiento de esta disposición inhabilita al estudiante para aprobar la asignatura.

## INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La carrera de Derecho ha instalado el Consultorio Jurídico Gratuito, como una forma de vinculación entre la docencia y la extensión. El mismo reúne cuatro características esenciales, las cuales son: la interacción mutua entre comunidad académica y comunidad del entorno social.

Carácter pedagógico, puesto que desde esa instancia los docentes enseñan y los alumnos aprenden abordando casos prácticos del quehacer jurídico legal y atendiendo así las necesidades de la comunidad. Gratuidad es la característica más importante en términos sociales, puesto que, el servicio profesional que se ofrece desde el consultorio se dirige a grupos sociales vulnerables y realmente necesitados de una atención profesional.

calificada y sin costo en relación a honorarios profesionales. Y la formalidad y práctica profesional real, en el sentido que, los casos que se abordan guardan relación con hechos reales, con una tutela jurídica.

### PROGRAMAS DE ESTUDIO PRIMER CURSO

ASIGNATURAS	HORAS CÁTEDRAS	HORAS RELOJ	TEÓRICO	PRÁCTICO
1 Comunicación Oral y Escrita I	60	40	70%	30%
2 Lengua Guaraní I	40	27	60%	40%
3 Introducción al Estudio de la Ciencia Jurídica	88	59	70%	30%
4 Lógica Jurídica	70	47	80%	20%
5 Sociología Jurídica	68	45	70%	30%
6 Investigación Científica I	76	51	70%	30%
7 Derecho Romano I	80	53	70%	30%
8 Derecho Agrario y Ambiental	68	45	70%	30%
9 Economía y Políticas de la Globalización y la Integración	74	49	60%	40%
10 Criminología	72	48	60%	40%
11 Derecho Civil I - Personas y Derecho de la Familia	80	53	70%	30%
12 Seminario	10	7	100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>786</b>	<b>524</b>		



## CONTENIDO DEL PROGRAMA

1	<b>COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA I</b>	Reglas y convenciones gramaticales y textuales de la lengua castellana.
2	<b>LENGUA GUARANÍ I</b>	Estructura básica del guaraní, vocabulario, sintaxis, recursos estilísticos, técnicas de exposición oral.
3	<b>INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CIENCIA JURÍDICA</b>	La ciencia jurídica, sus orígenes, fuentes, las distintas instituciones jurídicas, conocimiento y manejo del lenguaje técnico del derecho, la conformación del estado y su organización institucional.
4	<b>LÓGICA JURÍDICA</b>	Concepciones teóricas de la lógica formal, lógica jurídica, estructura y clasificación del juicio, concepciones teóricas sobre la argumentación, argumentación general y jurídica.
5	<b>SOCIOLOGÍA JURÍDICA</b>	La sociedad y sus dimensiones primordiales, pautas de conducta, roles, interacción sociocultural, cambio social, control social, desarrollo y modernización, sociología jurídica.
6	<b>INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I</b>	La ciencia e investigación científica, actividades intelectuales, la investigación científica y el método científico, las teorías y sus alcances.
7	<b>DERECHO ROMANO I</b>	Historia y fuentes del Derecho Romano, principales instituciones públicas, estructura político – jurídica, su influencia en la legislación positiva actual.
8	<b>DERECHO AGRARIO Y AMBIENTAL</b>	Origen y antecedentes, actividad agraria, reforma agraria, la agricultura, el fuero agrario, problemas ambientales globales, marco institucional para la protección del ambiente, el impacto ambiental.
9	<b>ECONOMÍA Y POLÍTICAS DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA INTEGRACIÓN</b>	Evolución de la ciencia económica, las necesidades humanas, los bienes económicos, los servicios, la producción y la productividad, el mercado, la teoría monetaria, la economía paraguaya y la internacional.



<b>10</b>	<b>CRIMINOLOGÍA</b>	Antecedentes, las ciencias que integran la criminología, los métodos, la división del contenido, ideas del delito y las penas, escuelas penales.
<b>11</b>	<b>DERECHO CIVIL I - PERSONAS Y DERECHO DE LA FAMILIA</b>	El derecho, sus fuentes, la interpretación de la ley, las personas físicas y jurídicas, el estado, la capacidad, la familia, instituciones jurídicas.
<b>12</b>	<b>SEMINARIO</b>	Oratoria, el proceso de comunicación, la dicción, estilos del auditorio, el lenguaje corporal, el discurso.

## SEGUNDO CURSO

<b>ASIGNATURAS</b>		<b>HORAS CÁTEDRAS</b>	<b>HORAS RELOJ</b>	<b>TEÓRICO</b>	<b>PRÁCTICO</b>
1	Comunicación Oral y Escrita II	50	33	20%	80%
2	Lengua Guaraní II	40	27	20%	80%
3	Derecho Romano II	84	56	70%	30%
4	Criminalística Forense	72	48	70%	30%
5	Derecho Mercantil I	72	48	60%	40%
6	Derecho Político y Teoría del Estado	72	48	70%	30%
7	Derecho de las Finanzas Públicas	68	45	70%	30%
8	Derecho Civil II – Cosas	84	56	60%	40%
9	Derecho Penal I - Parte General	80	53	60%	40%
10	Derecho de la Niñez y la Adolescencia	72	48	60%	40%
11	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	72	48	70%	30%
12	Seminario	10	7	100%	0%
<b>TOTAL</b>		<b>776</b>	<b>517</b>		



## CONTENIDO DEL PROGRAMA

- 1 COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA II** Elaboración de textos, aplicación de normas y reglas ortográficas, Lexicología y enriquecimiento del léxico.
- 2 LENGUA GUARANÍ II** Estructura básica del guaraní, vocabulario, sintaxis, recursos estilísticos, técnicas de exposición oral, Diálogos, entrevistas, consultas, informes.
- 3 DERECHO ROMANO II** Los hechos y actos jurídicos, estructura e interpretación, las obligaciones su clasificación y fuentes, el derecho sucesorio, y el derecho procesal en el derecho romano.
- 4 CRIMINALÍSTICA FORENSE** Origen y evolución, la escena del crimen, los procesos y registro de indicios, el lugar del hecho, la prueba pericial, el método científico y la criminalística.
- 5 DERECHO MERCANTIL I** Contenido del derecho mercantil, los actos de comercio y su clasificación, el comerciante, el registro mercantil, de las bolsas y mercado de comercio, la competencia comercial, las sociedades y su clasificación.
- 6 DERECHO POLÍTICO Y TEORÍA DEL ESTADO** El estado soberanía y fines, formas del gobierno, la democracia como forma de gobierno, la personalidad del estado, tipos de estados, el gobierno representativo, el sufragio, la ciudadanía y la nacionalidad.
- 7 DERECHO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS** Las actividades financieras del estado, el derecho financiero, los gastos públicos, los ingresos públicos, la obligación tributaria, finanzas municipales, los presupuestos, el crédito público y la deuda pública, el derecho aduanero.
- 8 DERECHO CIVIL II – COSAS** Los derechos reales, los bienes, la posesión, el derecho de propiedad, el dominio, el bien de familia, la propiedad literaria, científica o artística, las servidumbres, el usufructo, los derechos reales de garantía.
- 9 DERECHO PENAL I - PARTE GENERAL** Concepto y clasificación, principios fundamentales, la aplicación de la ley penal, la teoría del delito, la conducta, la teoría de la pena, consecuencias jurídicas del hecho, determinación de la pena, las medidas.
- 10 DERECHO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** Antecedentes, derechos fundamentales y obligaciones, el derecho a un nombre y apellido, la patria potestad y la tenencia, la tutela, la jurisdicción especializada, el procedimiento en la jurisdicción especializada, las infracciones a la ley penal, la adopción, las reglas especiales.



**11 DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Naturaleza y caracteres, el código del trabajo, el trabajador, las fuentes del derecho laboral, la técnica jurídica y técnicas judiciales aplicables al derecho laboral, el contrato de trabajo, las modalidades del contrato de trabajo, la estabilidad en el trabajo, los contratos especiales de trabajo, las condiciones generales del trabajo, el descanso legal obligatorio para el trabajador, el salario, el derecho a la asignación familiar, la libertad sindical, el contrato ley, el derecho de huelga, el derecho de paro o cierre patronal.

**12 SEMINARIO**

Oratoria, el proceso de comunicación, la dicción, estilos del auditorio, el lenguaje corporal, el discurso.

**TERCER CURSO**

<b>ASIGNATURAS</b>		<b>HORAS CÁTEDRAS</b>	<b>HORAS RELOJ</b>	<b>TEÓRICO</b>	<b>PRÁCTICO</b>
1	Comunicación Oral y Escrita III	70	47	20%	80%
2	Lengua Guaraní III	40	27	20%	80%
3	Derecho Internacional Público y Derechos Humanos	106	71	70%	30%
4	investigación Científica II	60	40	60%	40%
5	Derecho Penal II – Parte Especial	84	56	60%	40%
6	Derecho Constitucional y Comparado	84	56	70%	30%
7	Teoría General del Proceso	100	67	70%	30%
8	Hechos y Actos Jurídicos	72	48	70%	30%
9	Medicina Legal	72	48	60%	40%
10	Derecho Mercantil II	72	48	70%	30%
11	Deontología Jurídica	68	45	70%	30%
12	Seminario	10	7	100%	0%
<b>TOTAL</b>		<b>838</b>	<b>559</b>		



## CONTENIDO DEL PROGRAMA

- 1 COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA III**

Redacción de textos jurídicos, Incidencia de la comunicación escrita en el ámbito laboral, Diseño de Escritos Forenses.
- 2 LENGUA GUARANÍ III**

Estructura básica del guaraní, vocabulario, sintaxis, recursos estilísticos, técnicas de exposición oral, Diálogos, entrevistas, consultas, informes.
- 3 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS**

La comunidad jurídica internacional y evolución histórica, los sujetos del derecho internacional, el estado, la responsabilidad de los estados, los gobiernos de facto, el estado vaticano, las naciones unidas, la OEA, sus órganos, la nacionalidad, los derechos humanos, la internacionalización de los derechos humanos, los derechos humanos en el Paraguay, la libertad, los objetos del derecho internacional, el territorio, las relaciones internacionales, las controversias internacionales, el derecho económico internacional, la protección internacional del ambiente.
- 4 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II**

El problema como origen del tema, los tipos y niveles de la investigación científica, el marco teórico, la definición del diseño de la investigación, las técnicas de investigación, el marco de análisis, la presentación de informe de la investigación.
- 5 DERECHO PENAL II – PARTE ESPECIAL**

Clasificación de los delitos, Hechos punibles contra: la persona; la integridad física; la autonomía sexual; el ámbito de vida y la intimidad de la persona; el honor y la reputación; los bienes de la persona; otros derechos patrimoniales; el patrimonio; la seguridad de la vida y de la integridad física de las personas; la seguridad de las personas en el tránsito; el estado civil, el matrimonio y la familia; la seguridad de la convivencia de las personas; las relaciones jurídicas; el orden económico y tributario; el Estado; la constitucionalidad del Estado y el sistema electoral; la seguridad externa del Estado; las funciones del Estado; el ejercicio de funciones públicas; los pueblos.
- 6 DERECHO CONSTITUCIONAL Y COMPARADO**

Historia del derecho constitucional paraguayo, interpretación constitucional hermenéutica, e interpretación constitucional, ordenamiento político después de la independencia, la constitución de 1870, la constitución de 1940, la constitución de 1967, la constitución de 1992, legislación comparada.



**7 TEORÍA GENERAL DEL PROCESO**

La norma procesal y su eficacia en el tiempo y en el espacio, estructuras fundamentales del derecho procesal, principios procesales, jurisdicción judicial, la acción, la excepción, el proceso, los actos jurídicos procesales, los plazos procesales, las resoluciones judiciales, las costas, los recursos.

**8 HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS**

Los actos jurídicos, la teoría de la autonomía de la voluntad, teoría de los actos ilícitos, los efectos de los actos jurídicos, los efectos especiales de los actos jurídicos, las modalidades de los actos jurídicos, la interpretación de los actos jurídicos, la prueba de los actos jurídicos, los vicios de los actos jurídicos  
la declaración de nulidad de los actos jurídicos.

**9 MEDICINA LEGAL**

Ejercicio legal de la medicina, la responsabilidad profesional del médico, la patología forense de la infancia, el matrimonio, la autonomía sexual, la filiación, la inseminación artificial, el respeto a la personalidad humana, la psiquiatría forense, los trastornos vinculados al abuso del alcohol y las drogas, los hechos punibles contra la integridad física, la tanatosemiología y autopsia médico legal, el levantamiento de cadáver, la sexología forense, la criminalística.

**10 DERECHO MERCANTIL II**

Derecho bancario, el sistema financiero mundial, el sistema financiero nacional, la banca central, las funciones fundamentales de los bancos, la cuenta corriente bancaria, los depósitos bancarios, el crédito bancario, la apertura de crédito bancario, el anticipo bancario, el descuento bancario, el giro bancario y transferencias bancarias, la emisión de cédulas y bonos, los créditos documentarios, el contrato de leasing, el contrato de factoring, el contrato de underwriting, el fideicomiso bancario, el contrato de custodia de cajas fuertes, la carta de crédito, la tarjeta de crédito, los títulos de crédito, los cheques, el contrato de seguro, las cargas de asegurado, los seguros de daños patrimoniales, el seguro de transporte.

**11 DEONTOLOGÍA JURÍDICA**

La moral profesional en general, el arte forense y sus valores humanos, las normas de la deontología jurídica forense y su naturaleza jurídica, los principios universales y principios sectoriales de la deontología, las relaciones entre abogados y entre clientes, las relaciones con el ente profesional y con los magistrados.



Inteligencia emocional, aprendizaje emocional, educación de los sentimientos, elementos emocionales básicos, trauma y reaprendizaje emocional.

### CUARTO CURSO

ASIGNATURAS		HORAS CÁTEDRAS	HORAS RELOJ	TEÓRICO	PRÁCTICO
1	Historia Diplomática del Paraguay	76	51	70%	30%
2	Filosofía del Derecho	72	48	70%	30%
3	Derecho III – Obligaciones	80	53	70%	30%
4	Derecho Civil IV – Contratos	92	61	60%	40%
5	Derecho Aeronáutico y Marítimo	100	67	70%	30%
6	Derecho Procesal Civil y Casos Jurisprudenciales	100	67	50%	50%
7	Derecho Procesal del Trabajo y Casos Jurisprudenciales	96	64	50%	50%
8	Derecho Procesal Penal y Casos Jurisprudenciales	100	67	50%	50%
9	Técnica de Litigación I	92	61	10%	90%
10	Seminario - Ingles	10	7	100%	0%
<b>TOTAL</b>		<b>818</b>	<b>545</b>		

### CONTENIDO DEL PROGRAMA

#### 1 HISTORIA DIPLOMÁTICA DEL PARAGUAY

Los litigios hispanos – lucitanos, el Paraguay y buenos aires, el chaco en el control administrativo, la revolución, la junta superior gubernativa, José Gaspar de Francia, Carlos Antonio López, litigios de límites en el Brasil, dominio de posesión del Paraguay en el chaco, las relaciones con España: negociaciones Solano López - Calderón de la barca, Francisco Solano López, la guerra contra la triple alianza, la ocupación extranjera, Bolivia ante los aliados, las negociaciones de límites con la argentina, las relaciones con Bolivia, nuevas negociaciones con la Argentina, las relaciones con el Brasil, la política internacional del Paraguay post - revolucionario.

#### 2 FILOSOFÍA DEL DERECHO

La ciencia del derecho y la filosofía del derecho, los orígenes del pensamiento filosófico, los conceptos jurídicos fundamentales, el sentimiento jurídico. la experiencia jurídica, el libre albedrío y el concepto de orden, la axiología jurídica el utilitarismo. el pragmatismo. el relativismo, los valores fundamentales: la legalidad, la seguridad jurídica, el orden, la igualdad, derecho y democracia, la ética de la abogacía, principios decálogos, el abogado y los derechos humanos.



### **3 DERECHO III – OBLIGACIONES**

La teoría general de la obligación, la relación obligatoria, los elementos de la relación obligatoria, la teoría del cumplimiento directo, la teoría del cumplimiento indirecto, las limitaciones al principio y privilegios, las medidas conservatorias, la clasificación de las obligaciones, la cesión de créditos, la cesión de deudas, el reconocimiento de obligaciones, la extinción de las obligaciones, los modos, la fuente de las obligaciones.

### **4 DERECHO CIVIL IV – CONTRATOS**

Los contratos en general, su clasificación, el consentimiento, la capacidad para contratar, el objeto, las formas, sus efectos, los contratos en particular, la compraventa, elementos y efectos, compraventas: cláusulas especiales, locaciones en general, locación de servicios y locaciones de obras, las sociedades, los contratos aleatorios, la evicción de redhibición, la donación, los mandatos cuasicontratos, la fianza, los contratos reales: mutuo, comodato, constitución prensa y anticresis.

### **5 DERECHO AERONÁUTICO Y MARÍTIMO**

Características de la navegación por agua importancia del mar, el buque, propiedad y publicidad naval, la limitación de la responsabilidad por el abandono, las instituciones de crédito marítimo - hipoteca naval, el préstamo a la gruesa, el personal de la explotación marítima, el seguro marítimo, los riesgos de la navegación: abordajes, averías, el contrato de utilización de la nave, fletamento o carga general, el conocimiento, la responsabilidad legal de transportador, el espacio aéreo, las aeronaves, el registro nacional de aeronaves, embargo de aeronaves, el personal aeronáutico, el contrato de transporte de personas, el contrato de transporte de equipaje, el fletamento aéreo, la responsabilidad contractual, el abordaje aéreo, el seguro aeronáutico.

### **6 DERECHO PROCESAL CIVIL Y CASOS JURISPRUDENCIALES**

El proceso de conocimiento ordinario: regla general, aplicación subsidiaria, la demanda, las excepciones, la contestación de la demanda, la prueba, las pruebas anticipadas, la conclusión de la causa para definitiva, la sentencia definitiva de primera instancia, la sentencia definitiva de segunda instancia y de tercera instancia, los recursos, las costas, el



proceso de ejecución, el juicio ejecutivo, la ejecución de resoluciones judiciales, la inconstitucionalidad, el juicio de amparo, el desalojo, los interdictos, el proceso de conocimiento sumario, las medidas cautelares, el juicio sucesorio.

**7 DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO Y CASOS JURISPRUDENCIALES**

Los conflictos de trabajo, el objeto y aplicación del código procesal laboral, los órganos jurisdiccionales y auxiliares, la jurisdicción laboral, el procedimiento laboral, la comparecencia en juicio, las notificaciones, el procedimiento ordinario en única instancia, el procedimiento ordinario en primera instancia, las excepciones admisibles que paralizan o extinguen la acción, los recursos o medios de impugnación de las resoluciones judiciales, el procedimiento ordinario en segunda instancia, el procedimiento para la solución de los conflictos económicos, los procedimientos especiales.

**8 DERECHO PROCESAL PENAL Y CASOS JURISPRUDENCIALES**

Las acciones en el proceso penal, la jurisdicción penal, los sujetos procesales, la persecución penal estatal, el ministerio público, la víctima en el sistema penal, el imputado, la defensa y el defensor, los actos procesales y nulidades, la prueba, las medidas cautelares, la estructura del proceso penal ordinario, el proceso, los procedimientos especiales, los recursos, la ejecución penal, la practica forense.

**9 TÉCNICA DE LITIGACIÓN I**

La teoría del caso, el método de casos, el dictamen, la argumentación, el litigio, la acción penal privada, la acción penal pública, las excepciones en la etapa preparatoria, la audiencia de conciliación, la etapa preliminar, el juicio oral y público, los momentos en el juicio oral y público, el alegato de apertura, el interrogatorio, el contra interrogatorio, las objeciones, interrogatorio de peritos, la producción de la prueba material, el alegato de clausura, las sentencias, las apelaciones, las costas.

**10 SEMINARIO – INGLES**

Vocabularios técnicos aplicados en el Derecho.



## QUINTO CURSO

ASIGNATURAS		HORAS CÁTEDRAS	HORAS RELOJ	TEÓRICO	PRÁCTICO
1	Investigación Científica III	80	53	20%	80%
2	Derecho Intelectual e Informático	100	67	70%	30%
3	Técnica de Litigación II	72	48	10%	90%
4	Derecho Administrativo	72	48	70%	30%
5	Derecho Civil y Comercial – Quiebras	76	51	70%	30%
6	Derecho Tributario	92	61	70%	30%
7	Derecho Civil – Sucesiones	92	61	60%	40%
8	Derecho Internacional Privado	72	48	70%	30%
9	Derecho Parlamentario y Electoral	84	56	70%	30%
10	Técnica Jurídica	92	61	10%	90%
<b>TOTAL</b>		<b>832</b>	<b>555</b>		

## CONTENIDO DEL PROGRAMA

### 1 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA III

Los niveles ontológico, epistemológico y metodológico en la investigación cualitativa, las tradiciones de la investigación: la investigación fenomenológica; la investigación etnometodológica; la hermenéutica, el método de la investigación cualitativa, las técnicas más utilizadas en la investigación cualitativa.

### 2 DERECHO INTELECTUAL E INFORMÁTICO

Derecho del autor, la evolución legislativa en el Paraguay, el contenido del derecho moral del autor, el contenido del derecho patrimonial del autor, las limitaciones al ejercicio del derecho del autor, los tratados y convenios sobre derecho del autor, los derechos conexos, la propiedad industrial, marcas, las patentes de invención, el nombre comercial, los modelos de utilidad, la competencia desleal, las convenciones internacionales en materia de propiedad industrial ratificado por el Paraguay, la introducción a nuevas tecnologías de la información, la introducción al derecho informático, la ética de las telecomunicaciones, el movimiento del softwares, la contratación informática, la base de datos, los delitos informáticos, la protección de datos de carácter personal.

### 3 TÉCNICA DE LITIGACIÓN II

Los momentos en el juicio oral y público, el alegato de apertura, el interrogatorio, el contra



interrogatorio, las objeciones, interrogatorio de peritos, la producción de la prueba material, el alegato de clausura, las sentencias, las apelaciones, las costas.

#### **4 DERECHO ADMINISTRATIVO**

Los principios del derecho administrativo, la estructura de la administración pública, las actividades normativas de la administración pública, la invalidez de los actos administrativos, los contratos administrativos, la actividad administrativa de limitación u ordenadora, el servicio público, la intervención administrativa en la economía, los recursos del estado, los recursos humanos, el procedimiento disciplinario de los funcionarios públicos, los procedimientos administrativos, el control de la administración pública, el procedimiento contencioso administrativo, la responsabilidad del estado, la administración pública municipal, la administración pública departamental.

#### **5 DERECHO CIVIL Y COMERCIAL – QUIEBRAS**

El crédito, la quiebra, los presupuestos de la quiebra, el juicio de quiebra, el juicio de convocación de acreedores, la auto de convocación, la verificación de créditos, el concordato, los efectos del concordato, la quiebra directa, el estado de quiebra, los efectos reales sobre las relaciones jurídicas preexistentes, la acción de restricción, los efectos de los actos perjudiciales a los acreedores, las medidas consiguientes a la declaración de la quiebra, la liquidación del activo, la distribución del activo, la clasificación de la quiebra, la rehabilitación, el registro general de quiebras, los recursos, la sindicatura general de quiebras, las quiebras de bancos y financieras y otras entidades de crédito, las compañías de seguros y reaseguradoras.

#### **6 DERECHO TRIBUTARIO**

El derecho fiscal tributario, clases de tributos, la obligación jurídica tributaria y la obligación tributaria, sujetos de la obligación tributaria, la causa y la fuente de la obligación tributaria, los principios constitucionales y la tributación, la determinación de la obligación tributaria, las reglas jurídicas especiales del derecho tributario, el régimen tributario en el Paraguay, la organización de la administración tributaria, la tributación aduanera, la reforma tributaria, las exoneraciones fiscales, el régimen



tributario internacional, el régimen de las tasas y las contribuciones en la legislación nacional, el régimen tributario de las leyes especiales, la codificación y el procedimiento tributario en el Paraguay, el código aduanero de la república, la extinción y el incumplimiento de la obligación tributaria, el procedimiento tributario.

## **7 DERECHO CIVIL – SUCESIONES**

La sucesión por causa de muerte, la apertura de la sucesión, la aceptación de la herencia, el derecho del heredero, el reconocimiento y ejercicio de los derechos hereditarios, la declaración de herederos, las formas de partición hereditaria, las sucesiones vacantes, las sucesiones intestadas, la sucesión de los cónyuges, la sucesión de los hijos extramatrimoniales, sucesión de los colaterales, el derecho hereditario del adoptante y del hijo adoptado, la sucesión testamentaria, los legados, la capacidad para suceder por testamento.

## **8 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

Historia, codificación, fuentes, la aplicación de la ley extranjera y sus problemas, el derecho civil internacional: los actos jurídicos y regulación internacional, el derecho de las cosas y su regulación internacional, las obligaciones y su regulación internacional, el derecho de la propiedad industrial, el derecho de la familia. el matrimonio, separación personal, el divorcio, la filiación, las sucesiones, el derecho comercial internacional, el derecho procesal civil y comercial, el derecho penal y procesal penal.

## **9 DERECHO PARLAMENTARIO Y ELECTORAL**

El parlamento, sus funciones, el unicameralismo y bicameralismo, los procedimientos parlamentarios, las sesiones parlamentarias, los actos legislativos, el juicio político, el sufragio, los sistemas electorales, los partidos y movimientos políticos, el registro cívico permanente, el proceso electoral, la justicia electoral, las normas procesales en materia electoral, las sanciones, las nulidades de las elecciones.

## **10 TÉCNICA JURÍDICA**

Los órganos judiciales, el ministerio público, la defensa pública, las partes, la demanda, las excepciones, la contestación y reconvencción, la prueba, la conclusión de la causa para definitiva, los recursos, el procedimiento en segunda instancia, el procedimiento en tercera



instancia, el procedimiento ordinario, las acciones de carácter civil y comercial, el proceso de ejecución, los juicios y procedimientos especiales, el juicio sumario, las resoluciones judiciales, el instrumento jurídico, las acciones penales, las acciones laborales, las acciones en lo contencioso administrativo.

### SEMINARIO DE TESIS

ASIGNATURAS		HORAS CÁTEDRAS	HORAS RELOJ	TEÓRICO	PRÁCTICO
1	Seminario de Tesis	100	67	-	-
2	Presentación y Defensa de Tesis	20	13	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>120</b>	<b>80</b>		

### CONTENIDO DEL PROGRAMA

- |          |  |   |
|----------|--|---|
| <b>1</b> | <b>SEMINARIO DE TESIS</b>              | Elaboración del trabajo de culminación de carrera de grado.   |
| <b>2</b> | <b>PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS</b> | Presentación del trabajo de culminación de carrera de grado ante los miembros de la mesa examinadora. |